

DECRETO 1471 DE 2000

(julio 31)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 1º del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º. Nómbrase a la doctora Miriam Donato de Montoya, en el cargo de Director del Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, Dansocial.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 31 de julio de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO